

En el Bermejo, el proyecto respaldó el equipamiento y el adiestramiento de personal de gerencia en organizaciones gubernamentales y civiles relacionadas con la gestión de recursos naturales, en particular recursos hídricos. En concreto, el proyecto contribuyó con la adquisición y actualización de equipos para el acceso automático y la transmisión remota de datos hidrometeorológicos. Con esto no sólo se fortalecerán las estaciones de la red que operan en la actualidad en Argentina, sino que se expandirá hacia una herramienta binacional que permita a los dos países controlar la calidad del agua y las cargas de sedimentos en toda la cuenca, y se anticipen eventos de inundaciones.

De igual manera, y con inversiones muy limitadas, el proyecto cofinanció la puesta en marcha de dos plantas piloto de tratamiento de aguas servidas en pequeños asentamientos rurales, contribuyendo con los esfuerzos de la comunidad y la prefectura local destinados a la limpieza ambiental del río Guadalupe, un tributario del Bermejo localizado en la parte alta de la Cuenca. También se pusieron en práctica medidas de fortalecimiento técnico con diferentes ministerios sectoriales en las provincias implicadas, con lo cual se aumentó la capacidad de liderar y coordinar las acciones públicas y de la sociedad civil en MIRH. En la provincia de Salta, por ejemplo, el apoyo que se brindó a la Secretaría de Medio Ambiente ayudó a que se concretara la declaración de la Reserva de Biosfera Yungas, recientemente aprobada por la UNESCO.

PARTICIPACIÓN PÚBLICA E INVOLUCRACIÓN DE ENTES INTERESADOS

En países de bajos ingresos que luchan por atenuar la pobreza, no es difícil percibir, particularmente a nivel local, una falta general de interés a los beneficios de largo plazo que se atribuyen a cuestiones ambientales como la conservación del suelo y la protección de biodiversidad, o al beneficio de actividades realizadas en las partes altas de una Cuenca en provecho de poblaciones asentadas en las partes bajas de la misma. Por lo general, predominan intereses individuales sobre cuestiones de interés común, y la percepción local prevalece sobre inquietudes de carácter regional. Aun contando con adecuados marcos legales e institucionales, la participación pública (institucional, local y personal) se materializa, a menudo, sólo después de verificar la existencia de beneficios concretos y de corto plazo.



Por consiguiente, es imperativo que, al diseñar un proyecto de recursos hídricos, se establezcan condiciones orientadas a crear un entendimiento común de los aspectos que requieren acción por parte de todos los actores involucrados. Diálogos técnicos sobre temas concretos, desarrollo de capacidades, talleres y seminarios, reuniones y audiencias públicas, proyectos piloto demostrativos, y uso de medios electrónicos, son todas herramientas que pueden contribuir a que las comunidades y los grupos interesados comprendan, se involucren, y respalden los esfuerzos orientados hacia el MIRH.

El carácter incremental de los proyectos de aguas internacionales financiados por el FMAM permiten el establecimiento de procesos participativos a través de los cuales los actores interesados gradualmente y en forma creciente participan y se involucran en las actividades de los proyectos. En la experiencia de la OEA/UDSMA, la participación de los entes interesados a partir de las primeras fases de la formulación del proyecto —desde la identificación de los aspectos ambientales de interés, al diseño de las estrategias y la ejecución de acciones en el terreno— es fundamental para catalizar cambios en la percepción de los problemas, y en la actitud y comportamiento por parte de los entes interesados, aspectos fundamentales en el MIRH.

En el proyecto San Francisco, la participación constante y entusiasta de una amplia gama de entes interesados en la cuenca ha garantizado consistencia, continuidad y ha dado legitimidad al proceso del ADT, además de una alta probabilidad de que el PEA se aplique de manera exitosa y sostenible. El

enfoque participativo utilizado para la planificación y gestión de la cuenca ha brindado la oportunidad de crear y establecer estructuras eficientes, controles legales, e instrumentos fiscales para mitigar las prácticas de manejo de recursos hídricos y terrestres que vienen degradando a la Cuenca y su Zona Costera. Además, al crear la comisión de la Cuenca del Río São Francisco —también llamada el Parlamento del Agua— el proyecto respaldó el establecimiento de un mecanismo permanente para la participación pública en la cuenca. En los proyectos San Juan y Bermejo, la responsabilidad directa en la ejecución de los proyectos piloto demostrativos por parte de las comunidades y entes interesados promovió una aceptación general de los proyectos y alentó la participación activa de los pobladores en el desarrollo de los mismos. La solicitud de ideas sobre proyectos de desarrollo y/o medio ambientales fue también una oportunidad para que las comunidades locales presentaran sus prioridades, con lo cual ayudaron a dar forma final a las propuestas del PEA. Durante la fase preparatoria del proyecto Bermejo, la serie de reuniones y diálogos llevados a cabo entre las instituciones provinciales, para elaborar la primera cartografía digital de toda la cuenca, permitió la interacción de entidades provinciales y universidades locales, lo que generó el uso de una terminología común y una mayor concientización, tanto en círculos políticos como científicos, de las cuestiones ambientales que afectan a la cuenca. De estos esfuerzos surgió una participación local fuerte y activa (y cofinanciamiento) durante la fase de ejecución, contribuyendo así a difundir una visión de la cuenca y de los conceptos de MIRH en la región.

CONCLUSIONES

Las lecciones aprendidas de la experiencia de la OEA/UDSMA validan el uso de métodos científicos para identificar y tratar cuestiones ambientales de interés; para subrayar la importancia del diálogo y la coordinación entre las instituciones y el papel clave de las Comisiones o Comités de Cuencas; para hacer hincapié en la necesidad de fortalecer las institucionales para la gestión de recursos a nivel local; y para recalcar la importancia de la participación pública e involucramiento de entes interesados.

La experiencia también muestra que el sólo contar con leyes, políticas e instituciones no es suficiente para resolver los problemas que afectan la gestión del agua en la región. Si bien son elementos críticos, los resultados serán limitados de no existir incentivos necesarios que ayuden a modificar las percepciones, actitudes y los patrones de comportamiento de los individuos respecto a la conservación y el uso sostenible del agua. Los enfoques integrados que vinculan los temas del ambiente y el desarrollo humano, y programas y proyectos con metas y objetivos proporcionales a las capacidades existentes, parecen constituir vehículos adecuados para promover el MIRH en la región.

Para más información favor contactar a Enrique Bello (ebello@oas.org, teléfono 202-458-3779) en la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA/UDSMA). Esta serie sobre elementos de política preparada por la UDSMA busca proveer un foro para la discusión de aspectos relacionados con el desarrollo sostenible, a fin de ayudar a transferir buenas prácticas y lecciones aprendidas en el diseño y ejecución de proyectos. Esta es la segunda de una serie que incluye temas sobre:

- Acuíferos Transfronterizos
- Conservación de la Diversidad Biológica
- Evaluación Ambiental del Comercio
- Energía Renovables
- Mitigación de Peligros Naturales



www.oas.org/usde

Avanzando la Agenda del Agua: Aspectos a considerar en America Latina¹

La gestión sostenible del agua se ha convertido en una prioridad hemisférica y mundial. Hoy existe consenso de que el manejo de los recursos hídricos no sólo se relaciona con la protección de un recurso natural para salvaguardar ecosistemas y mantener condiciones ambientales, sino también como un medio para anticipar y evitar conflictos, en la medida que se materializan las amenazas respecto a la producción de alimentos y de energía y se amplían e intensifican los problemas de pobreza y salud. En las Américas, los países comprenden que más allá de la escasez o la abundancia de agua, o el carácter complejamente impredecible de su comportamiento, muchos de los problemas que afectan al sector están relacionados con cuestiones de gobernabilidad. En este sentido, hay un creciente esfuerzo por parte de los países para buscar establecer un marco legal, político e institucional adecuado para regular el desarrollo y la gestión de los recursos hídricos. A fin de respaldar estos esfuerzos, la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de la Organización de los Estados Americanos (OEA/UDSMA) proporciona a los países miembros mecanismos para el diálogo y la cooperación intergubernamental (especialmente en cuestiones transfronterizas); promueve el intercambio de información y experiencias; y ayuda a diseñar, formular y ejecutar proyectos relacionados con la gestión integrada de los recursos hídricos y el desarrollo de cuencas hidrográficas.

Desde 1990, la OEA/UDSMA ha venido colaborando en forma creciente con otras organizaciones internacionales como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Desde 1995, la OEA/UDSMA ha actuado como agencia ejecutora regional para varias iniciativas de la región financiadas por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), la mayoría de ellas relacionadas con aguas internacionales, en colaboración con el PNUMA y el Banco Mundial.

Estas iniciativas han dado pasos tangibles en el progreso de la agenda relativa al agua, respaldando las metas alcanzadas en la región durante la última década en materia de gestión integrada de los recursos hídricos. Al ayudar a resolver de manera integrada aspectos como el control de sedimentos, así como también retos relativos a la deforestación, la contaminación de los ríos, la degradación del suelo y la reducción de la biodiversidad, se han establecido mecanismos para el diálogo político, se han promovido políticas y reformas institucionales, creado marcos legales e institucionales y se han fortalecido los esfuerzos en materia de participación pública y de involucramiento de los interesados.

Si bien el diseño y la ejecución de cada proyecto se ajusta a la estructura política, económica e institucional de los países receptores y a las características concretas de las cuestiones ambientales a ser resueltas, hay

AGUAS TRANSFRONTERIZAS

En América Latina, son más de 70 las cuencas hidrográficas compartidas por dos o más países. Un 60% del territorio sudamericano corresponde a cuencas transfronterizas. Sólo la del Amazonas, que incorpora a ocho de los países sudamericanos, tiene más de 8.000 km de fronteras. El Acuífero Guaraní, compartido por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, es la mayor fuente subterránea de agua dulce del mundo.

importantes aspectos comunes que aparecen como cuestiones críticas a ser consideradas para el manejo integrado de recursos hídricos (MIRH) en la región, ayudando a alcanzar las metas fijadas en la Cumbre del Milenio y en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo, en los temas relacionados con el suministro de agua potable y el acceso a servicios sanitarios. Estos temas se presentan a continuación como lecciones aprendidas de la experiencia de la OEA/UDSMA.



CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA POLÍTICAS PÚBLICAS

En la década de 1960, la mayor parte de los estudios de desarrollo regional sobre cuencas multinacionales realizados por la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de la SG/OEA tuvieron una secuencia metodológica similar: un diagnóstico de los problemas y los potenciales de una región, una estrategia de desarrollo preliminar y la identificación y subsiguiente formulación de proyectos concretos de inversión.

La primera etapa (conocida como Fase I) implicaba un análisis de los recursos naturales y de las condiciones económicas y sociales existentes y proyectadas —incluyendo la definición de la capacidad productiva, un análisis de la ocupación del espacio y el desarrollo relativo, y un inventario de proyectos— y el aporte de datos para la identificación de áreas programáticas y la formulación de propuestas de desarrollo. El enfoque de la metodología era altamente integrado e interdisciplinario, y al trabajar en estrecha coordinación con los ministerios de planificación o las comisiones nacionales, se demostraba la importancia de la información técnica —el valor de la ciencia— en la toma de decisiones políticas.

En cierta manera, las actividades de la Fase I forman hoy parte de un Análisis de Diagnóstico Transfronterizo (ADT), un término generalmente asociado a los proyectos financiados por el FMAM. Por definición, el ADT es un proceso científico que: (i) identifica los problemas ambientales del sistema hidrográfico; (ii) identifica las causas raíces de la degradación ambiental mediante un análisis de la cadena causal, dilucidando la vía de causa-efecto asociada con cada uno de los problemas ambientales; y (iii) da prioridad a los problemas que merecen ser atendidos, identificando las medidas correctivas de política que se incorporan como parte de un Programa de Acción Estratégica (PEA).

Aplicando un enfoque altamente participativo, el ADT es eficaz para incrementar la concientización de los problemas que se detectan y para involucrar a los actores locales y regionales en el establecimiento y ejecución de los objetivos del proyecto. Estableciendo un entendimiento común sobre los problemas, se fomenta la apropiación del proyecto por parte de la comunidad y actores interesados, lo que facilita el apoyo para llevar a la práctica las acciones a ser propuestas.

En el proyecto San Juan (véase el mapa de la página siguiente), la realización de una serie de talleres y consultas directas permitió que el

1. Por Enrique Bello Rebagliati, Jefe Adjunto de la División para Centro y Sudamérica de la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, con aportes de Jorge Rucka (Jefe de División), María Apostolova, Pablo González, Bernard Griseinger y Roberto Kirchheim, miembros del personal de la UDSMA.

equipo multidisciplinario formado para elaborar el ADT recabara las percepciones que los implicados tenían acerca de los asuntos hídricos de la Cuenca. Mediante una serie de iteraciones, se unieron estas percepciones y conocimientos con los datos y los análisis científicos, con lo que se delinearon las cuestiones prioritarias según percibidas por la comunidad, se identificaron las causas raíces subyacentes y se diseñaron las acciones estratégicas de intervención, incluidas las reformas políticas, institucionales y legales necesarias para revertir el proceso de degradación ambiental que afecta a la cuenca compartida por dos países.

En el proyecto Bermejo, el proceso de ADT ayudó a identificar las áreas de la parte alta de la cuenca que tenían las mayores tasas de sedimento producido por la erosión y las más susceptibles a la generación de movimientos masivos. Con un total de sedimento de 100 millones de toneladas por año, la mayoría de los cuales acaban en los sistemas fluviales de los ríos Paraguay y Paraná, los hallazgos fueron esenciales para diseñar estrategias específicas localizadas en las áreas de mayor impacto.

En el proyecto San Francisco, el ADT permitió hacer un amplio estudio para diagnosticar la cuenca del río y la zona costera, lo que produjo nuevos conocimientos científicos y técnicos que constituyeron un desafío para los «mitos» existentes sobre la cuenca. Con base en los resultados, el Senado Federal recomendó que se revisara la actual división fisiográfica de la Cuenca del río San Francisco y se estableciera un nuevo límite entre las regiones media-baja y baja del San Francisco.



Cabe mencionar que los procesos de ADT sirvieron para identificar no solamente los aspectos ambientales críticos afectando a las cuencas, sino también—invariably—prioridades socioeconómicas de urgencia (pobreza, disponibilidad de agua y servicios básicos de salud y sanitarios), conforme establecidas por las propias comunidades. Consecuentemente, los PEA resultantes reflejaron un programa de desarrollo sostenible integrado, de alcance no limitado al tema ambiental.

DESARROLLO DE ESTRUCTURAS INSTITUCIONALES

En América Latina existe una gran cantidad de instituciones y organizaciones trabajando en el tema de la gestión integrada de los recursos hídricos. Estos van desde grandes comisiones transfronterizas, a entidades locales y regionales, grupos de la sociedad civil y organizaciones comunitarias. Si bien esta diversidad de instituciones es una muestra inequívoca del interés en resolver problemas comunes en el tema de los recursos hídricos, es también un reflejo de la fragmentación y la segmentación prevalentes en la región. Pocas de estas instituciones se comunican entre sí o coordinan acciones. En consecuencia, no es difícil encontrar superposición de mandatos, políticas incompatibles y duplicación de esfuerzos, particularmente cuando se trata de entidades interjurisdiccionales en ámbitos locales, subregionales, nacionales e internacionales.

Para crear un marco institucional apropiado para la gestión sostenible de los recursos hídricos, es fundamental establecer mecanismos claros y eficientes de diálogo y coordinación, incluyendo no solamente instituciones y asociaciones relacionadas a la gestión del agua, sino también otras entidades sectoriales—como las de agricultura, salud o energía—cuyas políticas, reglamentaciones y actividades tengan repercusión en el tema hídrico. En la práctica esto es difícil de alcanzar, habida cuenta de las restricciones de carácter técnico, político y/o financiero que priman en la región, las que limitan o dificultan la capacidad de coordinación institucional en el plano nacional o regional. Si bien hay avances en este sentido, se han registrado importantes experiencias a nivel de cuencas hidrográficas, a través del establecimiento o el fortalecimiento de Comités o Comisiones de Cuenca.

En la cuenca del río Bermejo (que comparten las provincias de Salta, Jujuy, Chaco y Formosa en Argentina y el departamento de Tarija en Bolivia), el proyecto Bermejo identificó una superposición de competencias e intereses

UNIDAD DE DESARROLLO SOSTENIBLE/SECRETARÍA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

La Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente (USDE) es una de las oficinas especializadas de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos. Creada en 1963 (como Departamento de Desarrollo Regional) ha estado encargada de canalizar los programas de asistencia técnica relacionados con el medio ambiente y el desarrollo sostenible, así como también de vincular las políticas con los proyectos y de actuar como foro regional para tratar objetivos compartidos en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible. En la década de 1960, los programas de asistencia de la Unidad giraron principalmente en torno al inventario, análisis y manejo de recursos naturales; en los años setenta, se amplió el enfoque en el plano sistemático para abarcar aspectos del desarrollo regional, tales como los análisis socioeconómicos, la preparación de estrategias regionales, la formulación de proyectos de inversión, la gestión ambiental y el desarrollo institucional. A comienzos de los ochenta, se puso un gran énfasis en los temas relacionados con el desarrollo energético y los proyectos multinacionales, en particular en los proyectos de desarrollo sostenible en materia de integración fronteriza y de cuencas hidrográficas.

Se estima que las acciones de cooperación técnica realizadas por la Unidad en sus 40 años de historia alcanzan la cifra de 550 millones de dólares, los que a su vez han generado propuestas de inversión por un valor de 5.000 millones de dólares. En la implementación de sus proyectos de cooperación técnica, la Unidad ha actuado en colaboración con otras entidades internacionales, especialmente con el PNUMA, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y el FMAM.

De 1970 a 1980, casi el 50% de los recursos financieros de la OEA aplicados a los programas de cooperación técnica ejecutados por la Unidad estaban vinculados de manera concreta al agua, particularmente en proyectos orientados al desarrollo del potencial hidroeléctrico y de irrigación. En los años ochenta, el tema del agua mantuvo su importancia relativa, pero cambió su orientación de manera sustancial, abandonando el enfoque sectorial de los setenta para adoptar enfoques más integrales, especialmente en lo que se refiere a proyectos de desarrollo y gestión de cuencas hidrográficas multinacionales. Esta tendencia continuó en los años noventa, con base en los mandatos recibidos por la Unidad de los cuerpos gobernantes de la OEA a través del Programa Interamericano de Acción para la Conservación del Medio Ambiente (aprobado en 1991) y la Agenda 21 de la Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (1992), como marco de referencia de las actividades de la Organización en temas relacionados con el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

En la actualidad, las cuestiones hídricas dominan la agenda de la Unidad. De los 61 millones de dólares destinados a proyectos ejecutados o coordinados por la Unidad, 56 millones (el 93%) corresponden a proyectos relacionados con el desarrollo y/o la gestión de recursos hídricos. Entre ellos figuran el Programa de Acción Estratégica para la Cuenca Binacional del Río Bermejo, el de Protección Ambiental y Desarrollo Sostenible del Sistema Acuífero del Guaraní, el de Manejo Integrado de Recursos Terrestres en la Cuenca del San Francisco, el de Implementación de Prácticas de Manejo Integrado de Cuencas para el Pantanal y Alto Paraguay, el Programa de Acción Estratégica para la Cuenca del Río San Juan, el proyecto Marco para la Cuenca del Plata, en colaboración con el Comité Intergubernamental de Coordinación para la Cuenca del Plata (CIC), y el Proyecto de Manejo de Recursos Hídricos en la Cuenca del Amazonas (en preparación), en colaboración con la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA).

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

federales y provinciales entre las diferentes organizaciones e instituciones responsables de la gestión de los recursos hídricos. Como resultado, y tal como se señaló en el ADT, el establecimiento de un mecanismo interjurisdiccional para una gestión integral de toda la cuenca ocupó el lugar prioritario para los gobiernos de los dos países. Bajo los auspicios de la Comisión Binacional (la agencia local ejecutora del proyecto financiado por el FMAM), el proyecto estableció una Comisión de Coordinación Regional en la que participan las cuatro provincias argentinas y la prefectura de Tarija, de Bolivia. Si bien las responsabilidades y términos de referencia para la acordada Comisión fueron inicialmente definidas para la ejecución del proyecto, se espera que esta Comisión se convierta gradualmente en la entidad interjurisdiccional de cuenca que el proyecto había identificado como necesaria para la programación y la coordinación de acciones de MIRH en la región.

En la Cuenca de San Francisco, el proyecto ayudó a crear y consolidar la Comisión de la Cuenca Fluvial del Río San Francisco, la cual procura incorporar una gestión integral, descentralizada y participativa de la cuenca, a fin de asegurar el desarrollo racional y sostenible de sus recursos de tierra y agua. El establecimiento de la Comisión también ayudó a sentar las bases para la aplicación de los sistemas de pago por concepto de derechos y uso del agua en la cuenca. Otras acciones similares realizadas en el marco del proyecto incluyen la creación de Consejos de Usuarios del Agua en la provincia de Pernambuco, el establecimiento de una agencia encargada del agua en la sub-cuenca del río Maranhão y la creación de la Asociación de Usuarios de la Cuenca del río Salitre.

En el proyecto San Juan, los gobiernos de Costa Rica y Nicaragua acordaron establecer una Comisión Ejecutiva Binacional para la Coordinación Institucional, con lo cual se facilita la integración de los resultados del proyecto en las políticas nacionales e institucionales. Participan en la Comisión representantes de las instituciones nacionales clave para la formulación de políticas en el campo de los recursos hídricos, incluidos los ministerios de relaciones exteriores, merced a lo cual se asegura la acción cohesiva y la integración de las actividades del proyecto en los



más altos niveles de gobierno y, por intermedio de éstos, en los demás ministerios sectoriales.

En la Cuenca del Río de la Plata — los cuatro proyectos hídricos financiados por el FMAM: el Pantanal/Alto Paraguay, el Sistema Acuífero Guaraní, el Río Bermejo, y el Frente Marítimo— todos contaron con un fuerte respaldo político para la creación de marcos legales e institucionales para la gestión integral de los recursos hídricos. Sin embargo, no se definieron los mecanismos para establecer un marco político e institucional más amplio. Como resultado, estos esfuerzos individuales—si bien exitosos en sí mismos—son fragmentados y limitados a las porciones específicas de la Cuenca del Río de la Plata que atienden. Los cinco países participantes reconocieron este problema y solicitaron la asistencia del FMAM para diseñar y poner en práctica una visión estratégica común de la Cuenca, como base para la planificación, el desarrollo sostenible y la gestión integral de los recursos hídricos de la Cuenca en su conjunto.

FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES LOCALES PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES

La descentralización de la gestión del agua y los servicios genera una necesidad para acciones de capacitación y asistencia técnica, especialmente en los niveles locales de gestión, donde por lo general hay un menor entendimiento de los conceptos de MIRH. Esfuerzos en este sentido pueden incluir a instituciones gubernamentales, organizaciones regionales y locales, grupos civiles, el sector privado y grupos comunitarios encargados por la gestión del agua, así como también a nuevos Comités o Comisiones de Cuenca, particularmente en la planificación y la ejecución de planes de acción a nivel local. Los esfuerzos de fortalecimiento institucional alcanzan mejores resultados cuando van precedidos por una evaluación de necesidades institucionales, incluyendo acciones orientadas a mejorar tanto la capacidad humana (conocimientos, información, incentivos) como recursos físicos, cuando se consideran apropiados a los fines del proyecto. Estos últimos incluyen, por ejemplo, equipamientos para controlar la calidad del agua y/o equipos y programas informáticos para bancos de datos.

DIÁLOGOS INTERAMERICANOS SOBRE LA GESTIÓN DEL AGUA

Una actividad auspiciada y respaldada por la UDSMA/OEA, junto con otras instituciones, que ha brindado a los Estados miembros la oportunidad de fortalecer colaboraciones y facilitar el intercambio de experiencias y tecnología:

- **DIÁLOGO 1** (Miami, EE.UU. 1993). Se creó la Red Interamericana de Recursos Hídricos-RIRH, que vincula los puntos focales nacionales, las universidades, los sectores privados y los grupos de la sociedad civil. A la OEA/UDSMA se le encargó la Secretaría Técnica.
- **DIÁLOGO 2** (Buenos Aires, Argentina 1996). Se definieron las bases para el Capítulo IV del Plan de Acción de Santa Cruz (Agua y Zonas Costeras), aprobadas por los Jefes de Estado de las Américas en la Cumbre de Desarrollo Sostenible.
- **DIÁLOGO 3** (Ciudad de Panamá, Panamá, 1999). Se dispuso el seguimiento de las cuestiones relacionadas con el agua incluidas en el Plan de Santa Cruz.
- **DIÁLOGO 4** (Foz de Iguazú, Brasil, 2001). Más de 1100 participantes. Se preparó a las Américas para el Tercer Foro Mundial del Agua. Se propuso el acceso universal al agua como una cuestión de derecho humano básico, ratificado un año después por 147 países pertenecientes a las Naciones Unidas.